

DECÁLOGO DE VALORES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

Aprecio la Dignidad. Al reconocer que cada persona es única, con valores, aptitudes y capacidades propias.

Vivo el Respeto. Al tratar a los demás con dignidad, reconociendo y respetando sus derechos y necesidades, brindándoles un trato cortés y amable.

Disfruto la Libertad. Al conducirme con independencia, realizando aquello que deseo sin violentar las normas ni los derechos de los demás

Practico la Lealtad. Al actuar de acuerdo a mis principios y valores, respetando los de los demás.

Demuestro Tolerancia. Al respetar y admitir en los demás su manera de ser, pensar y actuar, apreciando la diversidad.

Valoro la Justicia. Al actuar con juicio, respetando las normas y derechos que rigen la sana convivencia.

Asumo la Honestidad. Al ser congruente con lo que diga, haga y piense, actuando siempre con apego a la verdad.

Promuevo la Solidaridad. Al colaborar desinteresadamente con mis compañeros en la solución de sus problemas, y en el logro de su proyecto de vida.

Actúo con Responsabilidad. Al comportarme de manera adecuada y consciente en el cumplimiento de mis deberes.

Reconozco mi Compromiso Al cumplir con las actividades escolares y extraescolares de manera responsable y puntual.

CÓDIGO DE ÉTICA DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

Bien Común: Asumiré un compromiso como estudiante, obtendré buenos resultados en todas las asignaturas, cuidando la integridad de las personas y las instalaciones de mi escuela, procurando el bienestar de todos.

Respeto: Reconoceré la dignidad de mis compañeros, sus derechos y libertades, los trataré siempre de manera amable y tolerante, promoviendo el diálogo y la mediación para la solución no violenta de conflictos.

Integridad: Actuaré con rectitud en todos mis actos, mantendré un diálogo franco honesto, digno de credibilidad, contribuiré a fomentar una cultura de confianza y verdad.

Honradez: Respetaré lo que no sea mío, conduciéndome con verdad y nunca a través de engaños.

Imparcialidad: Actuaré siempre en forma justa, sin conceder preferencias o privilegios a amigos o compañeros.

Justicia: Guiaré mis actos cumpliendo las **normas de convivencia**, de acuerdo con una cultura de equidad y respeto.

Transparencia: Informaré oportuna y verazmente a autoridades, maestros, a mis padres o tutor acerca de todo acto que atente contra mi integridad física, psicológica o la de mis compañeros y actuaré con responsabilidad y diligencia en las actividades y evaluaciones escolares.

Entorno Cultural y Ecológico: Respetaré las áreas verdes, conservaré limpio mi salón de clase y las instalaciones escolares.

Generosidad: Actuaré con respeto, sensibilidad y solidaridad, ante las necesidades de los menores de edad, personas con discapacidad, de la tercera edad, etnias, y en condiciones de pobreza.

Igualdad: Promoveré en mi actuar cotidiano la equidad de género, el respeto a la diversidad y no discriminaré a persona alguna.